

"EL ÁNGEL", LA ADICCIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

José E. Fischbein

Una noticia escuchada por la mañana en el noticiero puede ser objeto de reflexión psicoanalítica. Son pocas palabras que además se multiplican en los periódicos. Si bien podemos considerarlas con un fuerte color local, pueden ser idénticas en cualquier latitud en la que predominen factores de exclusión social. Pocas palabras que extienden su territorio hacia el resto de nuestra mente.

Dice el locutor:

"El sábado por la noche fue aprehendido un menor apodado "El Ángel", por su cara de nene, sus ojos claros y su pelo rubio, en el momento que robaba un automóvil. Tras un tiroteo con la policía, es llevado a una dependencia policial, luego fue internado en un instituto correccional del cual se escapa. Con apenas 14 años, tiene uno de los prontuarios más extensos de la capital bonaerense. Según la Policía, ya fue "aprehendido" 60 veces en poco más de un año. La mamá de "El Ángel" tiene miedo que su hijo termine muerto. Confiesa que su familia está imposibilitada de contenerlo. Por eso pide que lo internen en "algún lugar cerrado" para que pueda alejarse de su adicción. Aunque por otro lado pide la excarcelación, que tiene que ser instrumentada pues se trata de un menor."

Hasta allí la noticia. Pensemos qué podemos decir de este episodio.

La entrada en la adolescencia implica un fuerte conmoción ya que no sólo se debe renunciar a los objetos de gratificación infantil sino acceder a nuevas configuraciones vinculares para enfrentar las nuevas exigencias pulsionales. En este arduo trabajo se pone en juego no sólo la configuración interior del sujeto sino que intervienen aportes desde lo social que van conteniendo al joven en sus nuevos caminos. Sin embargo cuando existe un déficit, tanto desde lo interno como desde el exterior, nos encontramos en una disposición en la que el actuar es un grito desesperado desde el desamparo. Es un clamor por la aparición de alguna figura fuerte que pueda rescatarlo de su desvalimiento.

Dentro de la cultura actual sería muy restrictivo pensar las adicciones y el consumo solamente en relación con las drogas. El alcohol, la droga, el juego, la velocidad, el uso abusivo de Internet, el teléfono móvil y los mensajes de texto, los video juegos, la pornografía, aún la lectura y la escritura, también el sexo, y, ¿por qué no?, el psicoanálisis pueden transformarse en objetos que obturan un vacío y restituyen la noción de ser a un sujeto carente de deseos; un sujeto que actúa en la urgente e imperiosa necesidad de evadirse de un estado indefinible e inquietante que lo inunda e intranquiliza.

No se trata sólo de sustancias, sino que la mira se focaliza sobre relaciones y actividades que adquieren fijeza, comandan y dirigen la vida, constituyéndose en su eje más importante. Es decir, la adicción se genera no sólo por las cualidades del objeto, sino además por las funciones que cumple en la economía libidinal del sujeto. Sólo así, infinidad de objetos participan en la instauración del campo de lo adictivo.

En el caso de "El Ángel" lo adictivo no sólo está en las sustancias que incorpora, sino también en la repetición de sus actos delictivos. No podemos dejar de evocar los trabajos freudianos sobre tipos particulares de carácter, en los cuales Freud ubica a los que delinquen por sentimientos de culpa, en la búsqueda de alguna figura interdictora que establezca un límite que el sujeto no puede instituir dentro de sí por carencia de modelos que le otorguen la posibilidad de postergación y renuncia de gratificaciones pulsionales.

Cuando los objetos que sustentan lo adictivo se instauran como los representantes más poderosos de la meta de la actividad cotidiana del sujeto, nos preguntamos si es el sujeto quien abusa de ellos o es abusado, desde una superestructura que le brinda esa oferta y necesita de él para sostenerse.

Estos casos siempre terminan en el *impasse* de la sospecha de algún tipo de connivencia con quienes debieran poner un límite a la situación.

En el campo de quien abusa o es abusado operan situaciones fusionales, y es por ello que planteamos la idea de los vínculos adictivos como un eje central de las dependencias patológicas, en las que termina perdiéndose la discriminación entre sujeto y objeto.

El límite entre ambos comienza a ser impreciso, como así también la dirección de la intención del vínculo. El interrogante es si se inicia desde un sujeto con un terreno predispuesto o desde una presión externa que vulnera su integridad.

El campo en el cual predominan los vínculos adictivos con diversos objetos y acciones genera sensaciones ambivalentes entre la necesidad idealizada y el odio por la extrema dependencia.

El mundo de la adicción sólo es posible en determinadas condiciones socioculturales. Los conceptos de adicción, de dependencia y de subjetividad que determinan el nombre de "adicto" requieren de un discurso, de conceptos y prácticas sociales que los sostengan y sean propios de este momento y de nuestra cultura.

"Ser adicto a..." significa para el sujeto la adquisición de una identidad definida frente a las vivencias de no ser que la antecedían. Por lo tanto, los objetos de consumo tienen la siniestra ventaja de ser *donadores* de identidad. Este proceso identificatorio resulta del íntimo interjuego entre disposiciones individuales y las condiciones y mandatos de un medio socio - económico que tiene que mantener vigente al aparato productivo de sustancias y objetos de consumo.

Cada vez que su nombre aparece en los periódicos o en los noticieros, "El Ángel" adquiere existencia y sale de la catastrófica sensación de no ser que puede imperar en su familia o en una sociedad en la cual los adolescentes son excluidos y no tienen posibilidades de inserción cultural.

Cuando las personas se constituyen alrededor de una identidad patológica devienen un eslabón más dentro de los sistemas de producción del mercado, siendo sus actos una consecuencia necesaria para el sostén de la producción de los objetos a los que apelan para resolver sus frustraciones.

Es necesario tener siempre presente que "el mercado" requiere multiplicar el número de consumidores para mantenerse vigente y por ello perfecciona constantemente los señuelos para encontrar nuevos adeptos para su oferta.

Se puede considerar al adicto como una modalidad particular de consumidor. Se diferencian entre sí, porque el consumidor tiene que estar cambiando constantemente de objetos para sostener su identidad, mientras el adicto mantiene una notable fijeza y especificidad con su objeto. Sin embargo, podríamos desplazar la atención desde el objeto en sí a su cualidad de "nuevo". El consumidor se constituiría así en un adicto a la "novedad".

La adquisición de una identidad otorgada por la adicción abre una perspectiva de vida signada por el "diseño de una aventura", que luego se repite estereotipadamente. Sus pasos son: la fascinación por el objeto del que puede esperarse todo, hundimiento del sujeto por su consumo, arrepentimiento y recuperación en ciertos casos. Estos pasos habitualmente se asocian a una prédica mesiánica (ideologías reivindicadoras) acerca del consumo primero, y luego, en torno a la renuncia al objeto necesitado. Se produce una secuencia de prescindencia de los objetos y luego recaídas en ellos; y por fin un retorno a reclutamientos anti-adictivos, que reinician un ciclo cumplido con mucho conflicto, dolor y desgaste del sujeto.

"El Ángel" con sus sesenta detenciones en el año en curso, da cuenta de lo compulsivo de la aventura diaria delictiva que por otro lado puede ser considerada como si fuera el trabajo que permite la manutención de su madre y hermanos. Sin la mención de un padre presente, la madre que ejerce la potestad está en la actitud contradictoria de avalar y censurar sus actitudes.

En estos circuitos intervienen varios factores, pero sobre todo la anulación del "deseo de objeto", deseo que siempre conlleva el reconocimiento de una falta, por pérdida de algo "original", y la necesidad imperiosa de apelar a la máscara de la identidad otorgada por el "ser adicto a..." que obtura tal ausencia.

Así como en la esclavitud, el cuerpo del esclavo le pertenece al amo, en la patología en la que predominan los vínculos adictivos, es el objeto el que se apodera del cuerpo del

sujeto, sin que éste pueda enunciar su disconformidad bajo la amenaza de la angustia que despierta la privación del objeto. Aunque se queje constantemente de esta situación, el cuerpo es entregado como tributo. El cuerpo es adjudicado –donado- al objeto como único dueño y se pierde la voluntad sobre él. Parecería que *la fuente de la pulsión está en el otro*. El sujeto se convierte en objeto de la necesidad del otro y sostiene la continuidad de la cadena productiva del objeto que consume.

Otro de los puntos que concita esta noticia es el de la ley. En psicoanálisis tomamos a la Ley como el conjunto de principios que hacen posibles las relaciones sociales. Principios que regulan el gobierno de toda estructura social. Ellos regulan los intercambios, las relaciones de parentesco y los pactos entre los humanos. La Ley es sustentada por la figura del Padre. Ésta es una Ley "simbólica" que no está escrita en ningún código, sin embargo siempre está presente, encerrada en el lenguaje.

En "Tótem y tabú" la Ley se duplica. Así debemos diferenciar la Ley del padre, autoritaria y posesiva, cuya finalidad es proteger el deseo de este amo absoluto de la horda, amo que guarda para sí el acceso a todas las mujeres, de aquella Ley, nacida después de su asesinato. Esta segunda versión de la Ley, originada en el pacto fraterno, tiene por finalidad proteger al sujeto en la convivencia con sus pares. Regula las relaciones sociales aunque no desconoce, como premio a las múltiples renunciaciones pulsionales, alguna satisfacción a condición de que se eviten los vínculos incestuosos.

La relación de la Ley con el deseo también es dialéctica; por un lado la Ley le pone límites al deseo, aunque por otro lado lo crea. El deseo básico es el de la transgresión de la Ley y para que ello ocurra es necesario que previamente se haya basado sobre una prohibición instituida por la Ley. No se trata de un deseo preexistente que la Ley regula sino de un deseo que surge de los procesos de regulación de lo pulsional por la Ley y del constante anhelo de transgredirla. Aparece una terceridad para la ley, que implica su fracaso en tanto tal, y que podríamos definir como la Ley del deseo, estado en el cual el sujeto impone su irracionalidad.

Nacemos dentro de un lecho cultural que nos antecede, que nos sumerge en una legalidad ya establecida, frente a la cual estaremos eternamente en rebeldía por la búsqueda de gratificaciones pulsionales. La pulsión es un tirano interior contra el que debemos luchar para estar insertos en el consenso cultural.

Decíamos que es dialéctica la relación del Padre con la Ley y también dialéctica la relación de la Ley con el Deseo. Se crea un sistema triádico Padre-Ley-Deseo dentro del cual el humano devendrá sujeto. Este triángulo es una manera de definir la cultura. Dentro de este triángulo se desarrollan las ideas que expondré a continuación.

La renuncia pulsional, la sujeción al mandato del padre, va generando un constante malestar. Malestar en la civilización por la intolerancia a pautas humanas que luchan y

exaltan las singularidades. Civilización que no tolera diferencias y marca una tendencia a la homogeneización de rasgos y modelos tanto corporales como conductuales según un ideal impuesto desde criterios de protección del consumo de los bienes valorados por el consenso.

El color de los ojos o del pelo ya no son rasgos distintivos. Cualquier ojo, lentes mediante, puede adquirir el color celeste cielo profundo o todos los pelos pueden ser rubios como impone la moda del momento. Aún así, el pelo rubio y los ojos claros pueden ser elementos tanto idealizados como fuente de discriminación, dependiendo en el contexto en el que se ubiquen.

Es por eso que nuestros adolescentes, eternos disconformes en su necesidad de defender sus singularidades, horrorizan al universo de sus padres con cortes creativos de pelos teñidos de colores poco usuales o tatuando sus cuerpos bajo el lema: "mi cuerpo es mío y es lo único que tengo". Sólo en esa rebeldía encuentran su individualidad constantemente avasallada por la civilización. Aunque esta rebeldía también puede constituirse en la trampa que los encierra.

Pasaré a referirme a la dolorosa y angustiante imagen que impone el mundo de consumo. Es la imagen de los niños desnutridos, excluidos de cuidados, en una cultura que los abandona y los somete al hambre, la desnutrición y la enfermedad. Ellos mueren mientras otros se aseguran una imposible inmortalidad. Éste es otro ícono de la economía de mercado. En este punto convendría que nos interrogásemos sobre cuál es la Ley que sustenta las carencias de su prole. ¿Qué Leyes son las Leyes del mercado que cuidan el patrimonio de un padre ávido de pertenencias para sí, en detrimento de sus hijos y de la especie? ¿Cuál es la posición ética que se obtiene si tomamos consciencia de la vulnerabilidad y la mortalidad del cuerpo, tanto del propio como el de nuestros semejantes? Quedan demarcadas dos legalidades: una en la cual todos los sujetos disfrutan de una paridad, en oposición a otro sistema en el cual existen aquellos que tienen mayores prerrogativas.

Cuando fallan las Leyes del consenso social y aparecen las situaciones en las que los sujetos en situación de desamparo, ante el fracaso de lo simbólico, incrementan las búsquedas de sostenes imaginarios que puedan otorgar la desmentida de la vulnerabilidad, y uno de los caminos posibles es la intervención tratando de imponer las pautas propias en las que se desconoce la existencia del otro.

"El Ángel" es un personaje "todo acto" a la búsqueda de quien pueda contenerlo y sacarlo del caos del sinsentido de su existencia. Sus actos son un clamor por la imposición de un orden que está ausente en su medio expresado básicamente por la paradoja del pedido materno: "pónganlo en un lugar para que se cure de su adicción pero déjenlo en libertad".

Iremos así entretejiendo una intrincada red de pensamientos que nos permite aproximarnos a la comprensión de este hecho y reflexionar acerca de él, siendo conscientes que siempre encontraremos nuevas lecturas del fenómeno del cual nos estamos ocupando, sobre todo si somos fieles a que la comprensión psicoanalítica parte siempre de la idea de sobredeterminación.

Resumen

Este trabajo, basado en una noticia policial, es una reflexión psicoanalítica que sostiene que en una sociedad en la cual los adolescentes son excluidos, las adicciones obturan un vacío y restituyen la noción de ser a un sujeto carente de deseos que actúa bajo la imperiosa necesidad de evadirse de la inquietud que lo inunda.

Postula que cuando "El Angel", joven de catorce años con sesenta detenciones en el curso de un año, adicto a sustancias y sujeto a la repetición de sus actos delictivos, aparece en los diarios o noticieros, adquiere existencia y sale de la catastrófica sensación de no ser que puede imperar en una familia y en una sociedad en la cual los adolescentes no tienen posibilidades de inserción cultural. La repetición de los actos delictivos configura también una búsqueda de alguna figura interdictora que establezca un límite que el sujeto no puede instituir por sí mismo al no acceder a la renuncia o a la postergación de las gratificaciones pulsionales. Los vínculos adictivos constituyen dependencias patológicas en las que cada sujeto anula al otro y se pierde la discriminación sujeto-objeto. La adicción, la dependencia y la subjetividad requieren de prácticas sociales que las sostengan. "Ser adicto a" es en ese sentido una imposición de identidad que opera frente a las vivencias de no ser que la antecedían.